



Informe de Auditoría de Abac Capital Manager, SGEIC, S.A. (Sociedad Unipersonal)

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Abac Capital
Manager, SGEIC, S.A.U. correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.12.2025)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos (véase nota 18 de la memoria de las cuentas anuales)

Los principales ingresos de la Sociedad, dada su naturaleza, son los relativos a las comisiones de gestión devengadas que repercute a las entidades de capital-riesgo que gestiona. El correcto reconocimiento e imputación en el periodo adecuado de estos ingresos es un aspecto relevante de nuestra auditoría de la Sociedad.

Como parte de nuestro trabajo, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en relación con el cálculo de las comisiones de gestión de los vehículos gestionados.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre el reconocimiento de ingresos han sido los siguientes:

- Hemos comprobado que los vehículos considerados en el proceso de cálculo y facturación de comisiones coincide con el que, de acuerdo con los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han sido gestionados por la Sociedad durante el ejercicio.
- Hemos recalculado la comisión de gestión de los vehículos que gestiona y contrastado los porcentajes de comisión aplicados con los porcentajes previstos en el Reglamento de Gestión de los mismos.
- Hemos comprobado que los ingresos devengados por la Sociedad por este concepto se encuentran registrados como gasto en los vehículos que gestiona.
- Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales ____

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Dídac Feliubadaló Prat
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.923
27 de mayo de 2026

Col·legi de Censors Jurats
de Comptes de Catalunya
= EL C0L·L3G1

KPMG AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 20/26/11349

IMPORT COL·LEGIAL: 96.00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Abac Capital Manager , S.G.E.I.C., S.A.U.

Balances correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2025	31.12.2024
1. Tesorería		-	-
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	5	1.283.494,31	1.128.514,04
2.1 Depósitos a la vista		962.695,66	1.061.146,82
2.6. Deudores empresas del grupo		268.458,51	47.843,96
2.8. Otros deudores		52.340,14	19.523,26
3. Valores representativos de deuda	6	698.550,00	297.870,00
3.1 Deuda Pública cartera interior		698.550,00	297.870,00
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
5. Acciones y participaciones	7	623.350,28	610.643,10
5.2 Acciones y participaciones en cartera exterior		623.350,28	610.643,10
5.2.1 Cotizables		623.350,28	610.643,10
6. Derivados		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
8. Inmovilizado material	8	50.412,16	62.489,28
8.1 De uso propio		50.412,16	62.489,28
8.1.1. Inmuebles		33.182,74	42.922,19
8.1.2. Equipos informáticos, instalaciones y otros activos		17.229,42	19.567,09
9. Activos intangibles	9	3.602,60	5.685,32
9.2. Aplicaciones informáticas		3.602,60	5.685,32
10. Activos fiscales		-	-
11. Periodificaciones		110.817,43	57.263,30
11.1. Gastos anticipados		24.438,92	16.454,87
11.2. Otras periodificaciones		86.378,51	40.808,43
12. Otros activos	10	33.820,01	33.820,01
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos		33.820,01	33.820,01
TOTAL ACTIVO		<u>2.804.046,79</u>	<u>2.196.285,05</u>

Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.

Balances correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2025	31.12.2024
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	11	792.840,18	689.125,95
1.1. Préstamos y créditos		19.900,60	14.327,38
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios		38.654,96	73.061,47
1.5. Acreedores empresas del grupo		17.546,53	42.370,76
1.6. Remuneraciones pendientes de pago al personal		716.738,09	559.366,34
2. Derivados		-	-
3. Pasivos subordinados		-	-
4. Provisiones para riesgos		-	-
5. Pasivos por impuesto diferido		6.445,07	-
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7. Periodificaciones		-	-
8. Otros pasivos	12	509.394,26	210.634,45
8.1. Administraciones Públicas		509.394,26	210.634,45
TOTAL PASIVO		1.308.679,51	899.760,40
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto		19.335,21	-
10. Capital		125.000,00	125.000,00
10.1. Emitido y suscrito		125.000,00	125.000,00
11. Prima de emisión		175.000,00	175.000,00
12. Reservas		496.524,65	297.639,04
12.1. Reserva legal		25.000,00	25.000,00
12.2. Reservas voluntarias		471.524,65	272.639,04
13. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
14. Resultado del ejercicio		179.507,42	198.885,61
15. Otros instrumentos de patrimonio neto		500.000,00	500.000,00
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
17. Dividendos a cuenta y aprobados		-	-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	13	1.495.367,28	1.296.524,65
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.804.046,79	2.196.285,05

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.

Balances correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	31.12.2025	31.12.2024
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		-	-
1. Avales y garantías concedidas		-	-
1.1 Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
1.2 Otros		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
3.1 Compromisos de compras de valores		-	-
3.2 Compromisos de ventas de valores		-	-
4. Derivados financieros		-	-
4.1 Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
4.2 Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		87.170.051,85	71.356.764,49
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Patrimonio gestionado ECR	14	87.170.051,85	71.356.764,49
2.1 Fondos de capital riesgo y FCR-Pyme		75.584.482,69	65.166.961,66
2.2 FICC, FCRE y FESE y otros Fondos de tipo cerrado		6.441.536,15	1.727.183,12
2.3 Sociedades de Capital Riesgo y SCR-Pyme		5.144.033,01	4.462.619,71
2.4 SIIC		-	-
2.5 Fondos de pensiones		-	-
3. Patrimonio en gestión de carteras		-	-
3.1 Deuda Pública y valores cotizados		-	-
3.2 Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		-	-
3.3 Valores no cotizados		-	-
3.4 Productos estructurados y derivados		-	-
3.5 Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	-
3.6 Otros		-	-
4. Patrimonio comercializado		-	-
4.1 Vehículos nacionales cotizados		-	-
4.2 Vehículos nacionales no gestionados		-	-
4.3 Vehículos extranjeros		-	-
5. Patrimonio asesorado MIFID		-	-
5.1 Deuda Pública y valores cotizados		-	-
5.2 Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		-	-
5.3 Valores no cotizados		-	-
5.4 Productos estructurados y derivados		-	-
5.5 Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	-
5.6 Otros		-	-
6. Custodia de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
8. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		87.170.051,85	71.356.764,49

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

Abac Capital Manager , S.G.E.I.C., S.A.U.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2025	2024
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos		-	-
2.1. Comisiones de comercialización			-
3. Pérdidas por operaciones financieras		12.353,10	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		12,25	2,57
5. Gastos de personal	15	3.623.278,74	3.015.685,99
5.1. Sueldos y cargas sociales		3.575.370,21	2.983.491,71
5.1.1. Gasto variable de personal (cumple art. 100.b) RD 1082/2012		828.462,66	579.366,67
5.1.2. Gastos fijos de personal y cargas sociales		2.746.907,55	2.404.125,04
5.3. Indemnizaciones por despido		11.438,88	2.290,42
5.4 Gastos de formación		1.968,54	2.030,83
5.6. Otros gastos de personal		34.501,11	27.873,03
6. Gastos generales	16	785.651,84	743.148,28
6.1. Inmuebles e instalaciones		242.516,42	221.452,65
6.2. Sistemas informáticos		108.278,65	99.206,80
6.3. Publicidad y representación		147.894,33	81.556,85
6.4. Servicios de profesionales independientes		138.823,96	155.259,43
6.4.2 Servicios de delegación/apoyo de control		57.151,48	52.917,60
6.4.3 Servicios jurídicos		10.924,69	30.367,12
6.4.4 Servicios de análisis		12.009,85	10.195,83
6.4.5 Otros		58.737,94	61.778,88
6.5. Servicios administrativos subcontratados		18.992,04	17.557,91
6.6. Otros gastos		129.146,44	168.114,64
6.6.3 Otros		129.146,44	168.114,64
7. Contribuciones e impuestos		7.120,04	11.739,57
8. Amortizaciones		19.257,18	16.096,93
8.1. Inmovilizado material de uso propio	8	17.174,46	15.470,98
8.3. Activos Intangibles	9	2.082,72	625,95
9. Otras cargas de explotación		4.165,85	5.178,68
9.1. Tasas en registros oficiales		4.165,85	5.178,68
10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
12. Otras pérdidas		-	-
13. Impuesto sobre el beneficio del periodo	19	60.189,96	67.200,27
14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficio)		-	-
15. Resultado neto del periodo. Beneficios		179.507,42	198.885,61
TOTAL DEBE		4.691.536,38	4.057.937,90

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

Abac Capital Manager , S.G.E.I.C., S.A.U.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2025	2024
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		23.302,90	60.208,20
1.8 Otros intereses y rendimientos		23.302,90	60.208,20
2. Comisiones recibidas	17	4.547.294,31	3.896.727,31
2.1 Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		4.268.105,91	3.617.538,93
2.1.1 Comisión fija		4.268.105,91	3.617.538,93
2.2 Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo		279.188,40	279.188,38
2.2.1 Comisión fija		279.188,40	279.188,38
3. Ganancias por operaciones financieras		-	-
4. Ganancias por diferencias de cambio		195,26	11,69
5. Otros productos de explotación		-	-
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
7. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
8. Otras ganancias	18	120.743,91	100.990,70
8.5 Otras ganancias		120.743,91	100.990,70
9. Resultados de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
10. Resultado neto del periodo. Pérdidas		-	-
TOTAL HABER		4.691.536,38	4.057.937,90

Abac Capital Manager , S.G.E.I.C., S.A.U.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto para los ejercicios terminados en 2025 y 2024

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

(Euros)

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	179.507,42	198.885,61
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	19.335,21	-
Total Ingresos y Gastos Reconocidos	198.842,63	198.885,61

Abac Capital Manager , S.G.E.I.C., S.A.U.

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes en el patrimonio neto	Otros instrumentos de patrimonio neto	Dividendos a cuenta	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	125.000,00	175.000,00	338.507,14	-	1.159.131,90	-	500.000,00	(1.000.000,00)	1.297.639,04
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	198.885,61	-	-	-	198.885,61
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(200.000,00)	-	-	-	-	-	(200.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	159.131,90	-	(1.159.131,90)	-	-	1.000.000,00	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	125.000,00	175.000,00	297.639,04	-	198.885,61	-	500.000,00	-	1.296.524,65
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	179.507,42	19.335,21	-	-	198.842,63
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	198.885,61	-	(198.885,61)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	125.000,00	175.000,00	496.524,65	-	179.507,42	19.335,21	500.000,00	-	1.495.367,29

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

Abac Capital Manager , S.G.E.I.C., S.A.U.
Estados de Flujos de Efectivo para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Euros)

	2025	2024
<i>A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación</i>		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	239.697,38	266.085,88
2. Ajustes del resultado:	8.124,37	(44.120,39)
Amortización del inmovilizado	19.257,18	16.096,93
Ingresos financieros	(23.302,90)	(47.855,09)
Diferencias de tipo de cambio	(183,01)	(9,12)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	12.353,10	(12.353,11)
3. Cambios en el capital corriente	87.973,54	23.727,29
3.b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(21.306,41)	(30.580,28)
3.c) Otros activos corrientes (+/-)	(287.803,88)	(36.040,81)
3.d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	421.566,40	225.113,65
3.e) Otros pasivos corrientes	(24.482,57)	(134.765,27)
3.f) Otros activos no corrientes	-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(42.447,06)	(21.971,85)
Cobros de intereses (+)	17.742,90	45.228,42
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(60.189,96)	(67.200,27)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)	293.348,23	223.720,93
<i>B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión</i>		
6. Pagos por inversiones	(1.099.497,34)	(1.220.868,21)
Otros activos financieros	(1.094.400,00)	(1.193.524,19)
Inmovilizado material	(5.097,34)	(21.032,75)
Inmovilizado intangible	-	(6.311,27)
7. Cobros por desinversiones	700.000,00	300.000,00
Otros activos financieros	700.000,00	300.000,00
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	(399.497,34)	(920.868,21)
<i>C) Flujo de efectivo de las actividades de financiación</i>		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	(200.000,00)
Dividendos	-	(200.000,00)
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	5.573,22	9.015,65
Devolución y amortización de	5.573,22	9.015,65
2. Deudas con entidades de crédito	5.573,22	9.015,65
Flujo de efectivo de las actividades de financiación (9+10)	5.573,22	(190.984,35)
Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo (A+B+C)	(100.575,89)	(888.131,63)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.053.314,77	1.941.881,80
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	952.738,88	1.053.314,77

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U. (en adelante “la Sociedad”) se constituyó en España como sociedad anónima por un período de tiempo indefinido, el 5 de noviembre de 2019, siendo inscrita en el Registro Mercantil el 14 de noviembre de 2019. Está inscrita con el número 154 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades Inversión Colectiva de tipo cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado se regulan por sus estatutos, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo, de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y de sus entidades gestoras, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sector financiero, por la Ley 26/2003, de 17 de julio y por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Esta normativa establece, entre otros aspectos:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsado.
- Las acciones representativas de su capital social podrán representarse mediante títulos nominativos o mediante anotaciones en cuenta.
- Requerimientos de recursos propios adicionales en base al valor total de las carteras gestionadas.
- Contar con una buena organización administrativa y contable, así como los medios humanos y técnicos y procedimientos de control interno y de gestión, control de riesgos, procedimientos y órganos para la prevención del blanqueo de capitales y normas de conducta, adecuados a las características y volumen de su actividad.

Su objeto social principal es la gestión de entidades de capital-riesgo y de otras entidades de inversión colectiva, así como el control y gestión de sus riesgos. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, estén o no participadas por dichas entidades.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene asignada la administración, representación y gestión de: Abac SV Fund II, F.C.R., Abac S Value II, S.C.R., S.A. Abac Nest II, F.C.R.E., Abac Horizon Fund Innvierte, F.C.R.E. (anteriormente denominado Abac Horizon Impact Fund F.C.R.E.) y Abac Horizon F.C.R.E., S.A. (véase notas 11 y 15). Abac SV Fund II F.C.R. fue registrado en la CNMV en fecha 17 de marzo de 2020, Abac S Value II S.C.R., S.A en fecha 17 de febrero de 2023, Abac Nest II, F.C.R.E. en fecha 30 de junio de 2023, Abac Horizon Fund Innvierte, F.C.R.E. en fecha 30 de julio de 2024 y Abac Horizon, S.A. en fecha 31 de octubre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tenía asignada la administración, representación y gestión de: Abac SV Fund II, F.C.R., Abac S Value II, S.C.R., S.A., Abac Nest II, F.C.R.E. y Abac Horizon Impact Fund, F.C.R.E.

La Sociedad no presenta cuentas consolidadas por no concurrir en las circunstancias del artículo 42 del Código de Comercio.

Su domicilio social se halla establecido en calle Lleó XIII, 24, en Barcelona.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas anuales

(a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han preparado de acuerdo con la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de instituciones de inversión colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y sus posteriores modificaciones (en adelante la Circular 1/2021 de la C.N.M.V.), por el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2025, que han sido formuladas el 27 de marzo de 2026, serán aprobadas por el Accionista Único sin modificación alguna.

Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, y de la memoria, además de las cifras al 31 de diciembre de 2025, las correspondientes al ejercicio al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2024 aprobadas por el Accionista Único con fecha 25 de junio de 2025. En ciertos casos, se ha optado por suprimir aquellas partidas que no presentaban datos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 3,8 y 9).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 3, 6, 7,8 y 9).
- El valor razonable de los instrumentos financieros (véanse Notas 3, 6, y 7)

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Normas de Registro y Valoración***a) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros:***

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Con carácter general, la Sociedad registra la baja en el balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquiriente. La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

*Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración:***Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:**

Incluye los activos financieros que, por su naturaleza no proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación. Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente cobro de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente y que no se mantienen para negociar ni procede clasificarlos en la categoría “Activos financieros a coste amortizado”.

Se incluyen los valores representativos de deuda, los instrumentos de patrimonio de otras empresas y las participaciones en fondos de inversión que no se hayan incluido en ninguna otra categoría de activos financieros. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios de valor se imputan al patrimonio neto, siendo reclasificado a la cuenta de pérdidas y ganancias en la venta o en caso de deterioro del activo financiero. Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados. Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste minorado por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

Cuando se asigna un valor a estos activos por baja del balance u otro motivo se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría se ha deteriorado, cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de la corrección valorativa se abona en la cuenta de pérdidas y ganancias a excepción de la correspondiente a los instrumentos de patrimonio, cuya recuperación se registra directamente contra patrimonio neto. En el caso de los instrumentos de patrimonio se lleva a cabo un análisis individual de las inversiones a efectos de determinar la existencia o no de deterioro cuando el valor de mercado presenta un descenso prolongado (18 meses) o significativo (40%) respecto a su coste.

Determinación del valor razonable:

El valor razonable de los activos financieros se determina mediante el uso de precios de mercado siempre que las cotizaciones disponibles de los instrumentos se puedan considerar representativas por ser de publicación periódica en los sistemas de información habituales, proporcionadas por intermediarios financieros reconocidos. Se establece una jerarquía de valor razonable según las variables utilizadas, clasificando las estimaciones en tres niveles:

Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

- Nivel 1: las que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: aquellas basadas en precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

En caso de que la valoración a mercado no sea posible, se realiza una valoración con modelos internos usando, en la medida de lo posible, datos públicos de mercado que repliquen satisfactoriamente la valoración de los instrumentos cotizados. Dicha metodología de valoración se fundamenta en la actualización de los flujos futuros de los activos (determinados o estimables) mediante la curva de descuento libre de riesgo. En función de las características propias de la emisión de la que se trate y del emisor, se imputa un riesgo de crédito específico, de diferente magnitud, a cada uno de los flujos a percibir.

Para las participaciones en fondos de inversión clasificadas como activos a valor razonable con cambio en el patrimonio neto, el valor razonable será el valor liquidativo del fondo a la fecha de valoración.

Activos financieros a coste amortizado:

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la inversión se mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo, que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado). Se considera que los activos cumplen con este objetivo aun cuando se hayan producido o se espera que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, se considera la frecuencia, el importe, el calendario y los motivos de las ventas de ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras.

Con carácter general se incluyen en esta categoría los créditos a intermediarios financieros, a particulares y otros por operaciones comerciales y no comerciales. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior de estos activos se realiza por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. Se estima que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Activos financieros a coste:

Se incluyen en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas. Estas inversiones se reconocen inicialmente y se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza por su coste deducido, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos y los dividendos acordados en el momento de su adquisición. Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingreso y minoran el valor contable de la inversión.

Baja de activos financieros:

Los activos financieros se dan de baja cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, traspasándose sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del resultado del ejercicio.

Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración:

Los pasivos financieros se presentan agrupados en el balance dentro de las diferentes Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta, atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables. Clasificación de los pasivos financieros:

Pasivos financieros a coste amortizado:

Se corresponden con carácter general con los débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción ajustado por los costes directamente atribuibles), se valoran por su coste amortizado. Los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto la valoración inicial como posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Se clasifican en esta categoría aquellos pasivos financieros emitidos con el propósito de readquirirlos en el corto plazo, que forman parte de una cartera de instrumentos financieros sobre los que existe evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo y los instrumentos financieros derivados que no son contratos de garantía ni han sido asignados como instrumentos de cobertura.

También se incluyen en esta categoría los instrumentos financieros híbridos cuando no sea posible valorar de forma separada el derivado implícito o cuando no se pueda determinar de forma fiable su valor razonable, ya sea en el momento de su adquisición o en una fecha posterior.

En este caso, a efectos contables, el instrumento financiero híbrido se clasifica en su conjunto como un activo o pasivo financiero incluido en la categoría de activos (pasivos) financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, se aplica este mismo criterio cuando en el reconocimiento inicial la Sociedad valora el instrumento financiero híbrido a valor razonable.

El reconocimiento inicial y su valoración posterior se realizan a valor razonable sin deducir los gastos de transacción en que pueda incurrir en su enajenación. Los cambios producidos en el valor razonable se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Después del reconocimiento inicial se valoran los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las opciones de venta sobre la participación mantenida por el socio minoritario en una sociedad dependiente, cuando el adquirente no tiene acceso a los beneficios económicos asociados a las acciones sujetas a la opción, se registran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor razonable.

Baja de pasivos financieros:

Los pasivos financieros se dan de baja, en su totalidad o en parte cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También los pasivos financieros propios adquiridos se darán de baja, aun cuando sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda que tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo original y se reconoce el nuevo pasivo. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se ha dado de baja, y la contraprestación entregada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que tiene lugar.

Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

b) Inmovilizado Material

El inmovilizado material se valora inicialmente a su coste de adquisición más los impuestos indirectos que no pueden ser recuperados de la Hacienda Pública. Posteriormente, se minoran por la amortización acumulada y, en su caso, por las correcciones valorativas, si las hubiera.

Las amortizaciones se calculan según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del inmovilizado material el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Las dotaciones por amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, aplicando los siguientes porcentajes:

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Instalaciones	10-20%
Equipos informáticos y de Comunicación	25%

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada. Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrin.

c) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pueden ser de “vida útil indefinida” (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Sociedad) o de “vida útil definida” (en los restantes casos).

En el caso de la Sociedad, todos los activos intangibles tienen vida útil definida.

En los activos intangibles de vida útil definida, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

Aplicaciones informáticas

La práctica totalidad de los elementos incluidos en el epígrafe “Activos intangibles – Aplicaciones informáticas” existentes en la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, todos ellos con vida útil definida, corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son entre 20-25%.

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo “Activos intangibles – Aplicaciones informáticas”.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro de valor de los activos– Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) *Gastos de personal*

- Retribuciones a corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

e) *Arrendamientos*

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y, en caso contrario, como arrendamientos operativos. La Sociedad mantiene, fundamentalmente, arrendamientos operativos.

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

f) *Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital*i. *Comisiones*

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo específico se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo no específico se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la ejecución del servicio.

ii. *Intereses y rendimientos de valores representativos de deuda y de imposiciones a plazo fijo*

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

g) *Impuesto sobre beneficios*

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen siempre como pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles se reconocen como activo únicamente si resulta probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

h) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y con partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

i) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

j) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo como sigue:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A los efectos de la confección del Estado de Flujos de Efectivo, el epígrafe de efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos bancarios a la vista y, en su caso, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. En este sentido, no se incluyen bajo este concepto determinados saldos asociados a instrumentos o plataformas de gestión de beneficios a empleados (como tarjetas o cuentas de uso restringido), en la medida en que dichos importes no son libremente disponibles ni utilizables como efectivo.

Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

(4) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, formulado por los Administradores y pendiente de aprobación por el Accionista Único, es la siguiente:

2025	Euros
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficio del ejercicio	179.507,42
<u>Distribución</u>	
Reservas voluntarias	179.507,42
Dividendo a cuenta	-
	179.507,42

No se ha producido ningún reparto de dividendos durante el ejercicio 2025.

La distribución de los beneficios de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2024 aprobada por el Accionista único el 25 de junio de 2025 fue la siguiente:

2024	Euros
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficio del ejercicio	198.885,61
<u>Distribución</u>	
Reservas voluntarias	198.885,61
Dividendo a cuenta	-
	198.885,61

Con fecha 22 de julio de 2024, el Accionista Único aprobó una distribución de dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición por importe de 200.000,00 euros.

(5) Créditos a intermediarios financieros o particulares

El detalle del epígrafe “Créditos a Intermediarios Financieros o particulares” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Créditos a Intermediarios financieros o particulares		
Depósitos a la vista	962.695,66	1.061.146,82
Deudores empresas del grupo	268.458,51	47.843,96
Otros deudores	52.340,14	19.523,26
Total	1.283.494,31	1.128.514,04

(a) Depósitos a la vista

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre 2025 y 2024 corresponde, en su totalidad, a los importes mantenidos en cuentas corrientes en euros, los cuales han devengado intereses por importe de 17.742,9 euros durante el ejercicio 2025 (45.219,30 euros en 2024).

(b) Deudores empresas del grupo

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a saldos a cobrar de los Fondos y Sociedades de Capital Riesgo gestionados por la Sociedad.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2025, se recogen en este epígrafe determinados importes que debe ingresar la Sociedad por cuenta de Abac Capital, S.L., en relación con las retenciones practicadas sobre las retribuciones satisfechas por Abac Capital, S.L. a empleados de la Gestora. En concreto, dichos

Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

importes ascienden a 197.834,42 euros por retenciones de IRPF a satisfacer a la Agencia Tributaria y a 2.977,97 euros por conceptos a ingresar en la Seguridad Social.

Asimismo, se incluye a 31 de diciembre de 2025 17.983,12 euros (0 euros a 31 de diciembre de 2024) en relación con una deuda de Abac Capital SL con respecto a la Sociedad como consecuencia de la existencia del Grupo Fiscal (Ver Nota 19).

(c) Otros deudores

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponden principalmente a servicios profesionales por concepto de asesoramiento y gastos refacturados.

(6) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio 2025 y 2024, atendiendo a la clasificación, naturaleza, cotización y moneda de los valores se indica a continuación:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Clasificación:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	698.550,00	297.870,00
	698.550,00	297.870,00
Naturaleza:		
Deuda Pública cartera interior	698.550,00	297.870,00
	698.550,00	297.870,00
Cotización:		
Cotizables	-	-
	-	-
Moneda:		
Euro	698.550,00	297.870,00
	698.550,00	297.870,00

Los intereses recibos en relación con los valores representativos de deuda adquiridos por la Sociedad y cuyo vencimiento se ha producido durante el ejercicio 2025 ascienden a 5.560,00 euros (2.635,79 euros en el ejercicio 2024). A 31 de diciembre de 2025 la diferencia entre el valor razonable de los instrumentos de Deuda y su coste de adquisición asciende 2.430,00 euros (1.710,00 euros a 31 de diciembre de 2024).

(7) Acciones y participaciones

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 corresponde en su totalidad a inversiones en Fondos de Inversión. Dichos Fondos están clasificados como activos financieros a valor razonables con cambios en el patrimonio neto.

El detalle de los instrumentos financieros incluidos, a efectos de su valoración, a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	Fecha inversión inicial	Coste de adquisición	Valor razonable
BNPP Instic EUR	19/06/2024	299.999,99	311.229,23
Enterprises N Acc	20/06/2024	300.000,00	312.121,05
		599.999,99	623.350,28

Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle de los instrumentos financieros incluidos, a efectos de su valoración, a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Fecha inversión inicial	Coste de adquisición	Valor razonable
BNPP Instic EUR	19/06/2024	299.999,99	305.165,76
Enterprises N Acc	20/06/2024	300.000,00	305.477,34
		599.999,99	610.643,10

(8) Inmovilizado Material

El movimiento habido en este capítulo del balance, que está íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025:

Coste	Euros			
	31.12.2024	Adiciones	Retiros	31.12.2025
Mobiliario, Instalaciones y Otros	64.449,50	-	-	64.449,50
Equipos Informáticos y de Comunicación	30.366,32	5.097,34	-	35.463,66
Total Coste	94.815,82	5.097,34	-	99.913,16

Amortizaciones	Euros			
	31.12.2024	Adiciones	Retiros	31.12.2025
Mobiliario, Instalaciones y Otros	(21.227,92)	(9.739,45)	-	(30.967,37)
Equipos Informáticos y de Comunicación	(11.098,62)	(7.435,01)	-	(18.533,63)
Total Amortización	(32.326,54)	(17.174,46)	-	(49.501,00)

Total inmovilizado material	Euros	
	31.12.2024	31.12.2025
Coste	94.815,82	99.913,16
Amortizaciones	(32.326,54)	(49.501,00)
Total neto	62.489,28	50.412,16

Ejercicio 2024:

Coste	Euros			
	31.12.2023	Adiciones	Retiros	31.12.2024
Mobiliario, Instalaciones y Otros	55.918,27	8.531,23	-	64.449,50
Equipos Informáticos y de Comunicación	17.864,80	12.501,52	-	30.366,32
Total Coste	73.783,07	21.032,75	-	94.815,82

Amortizaciones	Euros			
	31.12.2023	Adiciones	Retiros	31.12.2024
Mobiliario, Instalaciones y Otros	(11.967,34)	(9.559,97)	-	(21.527,31)
Equipos Informáticos y de Comunicación	(4.888,22)	(5.911,01)	-	(10.799,23)
Total Amortización	(16.855,56)	(15.470,98)	-	(32.326,54)

Total inmovilizado material	Euros	
	31.12.2023	31.12.2024
Coste	73.783,07	94.815,82
Amortizaciones	(16.855,56)	(32.326,54)
Total neto	56.927,51	62.489,28

Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían elementos de inmovilizado material completamente amortizados. Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han producido pérdidas por deterioro.

(9) Activos Intangibles

El movimiento que se ha producido, en el saldo de este capítulo del balance, íntegramente compuesto por aplicaciones informáticas, cuya vida útil es definida, es el siguiente:

Ejercicio 2025:

Coste	Euros			
	31.12.2024	Adiciones	Retiros	31.12.2025
Aplicaciones informáticas	6.311,27	-	-	6.311,27
Total Coste	6.311,27	-	-	6.311,27

Amortizaciones	Euros			
	31.12.2024	Adiciones	Retiros	31.12.2025
Aplicaciones informáticas	(625,95)	(2.082,72)	-	(2.708,67)
Total Amortización	(625,95)	(2.082,72)	-	(2.708,67)

Total activos intangibles	Euros	
	31.12.2024	31.12.2025
Coste	6.311,27	6.311,27
Amortizaciones	(625,95)	(2.708,67)
Total neto	5.685,32	3.602,60

Ejercicio 2024:

Coste	Euros			
	31.12.2023	Adiciones	Retiros	31.12.2024
Aplicaciones informáticas	-	6.311,27	-	6.311,27
Total Coste	-	6.311,27	-	6.311,27

Amortizaciones	Euros			
	31.12.2023	Adiciones	Retiros	31.12.2024
Aplicaciones informáticas	-	(625,95)	-	(625,95)
Total Amortización	-	(625,95)	-	(625,95)

Total activos intangibles	Euros	
	31.12.2023	31.12.2024
Coste	-	6.311,27
Amortizaciones	-	(625,95)
Total neto	-	5.685,32

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían elementos de activo intangible completamente amortizados. Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han producido pérdidas por deterioro.

Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

(10) Otros Activos

El saldo del epígrafe Otros activos – Fianzas en garantía de arrendamiento del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde, principalmente, a fianzas y otras garantías depositadas a los propietarios de los locales de Madrid y de Barcelona donde se realizan las operaciones de la compañía.

(11) Deudas con intermediarios financieros o particulares

El detalle del epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Deudas con Intermediarios financieros o particulares		
Préstamos y créditos	19.900,60	14.327,38
Acreedores por prestación de servicios	38.654,96	73.061,47
Acreedores empresas del grupo	17.546,53	42.370,76
Remuneraciones pendientes de pago al personal	716.738,09	559.366,34
Total	792.840,18	689.125,95

(a) Acreedores por prestación de servicios

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 estos saldos correspondían a los importes pendientes de pago a los proveedores de servicios habituales de la Sociedad, con vencimiento todos ellos en el ejercicio 2026 y 2025, respectivamente.

(b) Acreedores empresas del grupo

A 31 de diciembre de 2025, este saldo no incluye ningún importe a pagar a Abac Capital, S.L. derivado del régimen de consolidación fiscal (20.928,07 euros en 2024) (véase nota 19).

(c) Remuneraciones pendientes de pago al personal

A 31 de diciembre de 2025 este saldo se compone del gasto de personal por retribuciones variables pendientes de pago que se han liquidado en fecha 25 de marzo de 2026 (27 de marzo de 2025 para el ejercicio 2024).

(12) Otros pasivos

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a saldos acreedores con Hacienda Pública y otros organismos públicos:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
HHPP Acreedora IVA	13.264,73	11.809,40
HHPP Acreedora IRPF	450.509,24	169.837,06
Organismos Seguridad Social, acreedores	45.620,29	28.407,26
Total	509.394,26	210.634,45

En relación con las retribuciones pagadas por Abac Capital, S.L. a empleados de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2025 se incluyen en “HHPP Acreedora IRPF” un importe de 197.834,42 euros y en “Organismos de Seguridad Social” un importe de 2.977,97 euros. Abac Capital, S.L. reembolsará a la Sociedad dichos importes, recogiendo este derecho de cobro en el activo de la Sociedad bajo el epígrafe “Deudores empresas del grupo” (ver Nota 5.b.).

Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

(13) Patrimonio Neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital Escripturado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital de la Sociedad está representado por 125.000 acciones nominativas de 1,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Porcentaje de participación
Abac Capital, S.L.	100,00%

(b) Reserva legal

El artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades están obligadas a destinar una cifra igual al 10 por 100 de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo podrá ser utilizada para compensar pérdidas en el caso de no tener otras reservas disponibles.

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

(c) Otros instrumentos de patrimonio neto

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha producido ningún cambio en el epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto.

En fechas 28 de marzo de 2022 y 15 de diciembre de 2022 el accionista único de la Sociedad aprobó sendas inversiones adicionales en la Sociedad ("Aportación de Socios o propietarios") por importes de 400.000,00 euros y 100.000,00 euros, respectivamente.

(d) Requerimientos de Recursos Propios

Las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, según establece la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, debe mantener los siguientes recursos propios mínimos:

- Capital social mínimo de 125 miles de euros, totalmente desembolsados.
- Adicionalmente, cuando el valor total de las carteras gestionadas exceda de 250 millones de euros, las sociedades gestoras deberán aumentar los recursos propios. Esta cuantía adicional de recursos propios equivaldrá al 0,02 por ciento del importe en que el valor de las carteras de la sociedad gestora exceda de 250 millones de euros. No obstante lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
- La cuantía adicional de recursos propios podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.
- Cuando la sociedad gestora realice alguna de las actividades contempladas en los artículos 42.4.b) y 43.1, le será de aplicación las exigencias de recursos propios en cuanto a dichas actividades previstas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- En ningún caso, los recursos propios de las sociedades gestoras podrán ser inferiores a la cuarta parte de los gastos de estructura del ejercicio precedente.
- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las sociedades gestoras deberán:
 - i) Tener recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional, por el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado.
 - ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional que esté en consonancia con los riesgos cubiertos.

Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Los recursos propios mínimos exigibles, se invertirán en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encontrarán las entidades previstas en esta Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

La definición de los recursos propios computables de las sociedades gestoras le es de aplicación lo previsto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los recursos propios computables de la Sociedad alcanzan el importe el importe mínimo exigible requerido por la Ley 22/2014.

(e) Ajustes por valoración en patrimonio neto

Los ajustes por cambios de valor recogen las variaciones del valor razonable de determinadas inversiones financieras, registradas directamente en el patrimonio neto conforme a la normativa contable aplicable, netas del correspondiente efecto impositivo por impuesto diferido, sin impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta su realización.

(14) Cuentas de Orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

(15) Gastos de personal

(a) Composición

El detalle de los gastos de personal de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente, en euros:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	2.611.980,61	2.083.236,45
Retribuciones a miembros del Consejo	600.000,12	600.000,12
Seguridad social a cargo de la empresa	363.389,48	302.545,56
Indemnizaciones	11.438,88	
Otros gastos sociales	36.469,65	29.903,86
Total	3.623.278,74	3.015.685,99

(b) Plantilla

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante el ejercicio 2025 y 2024, detallado por categorías, es el siguiente:

	2025	2024
Directivos	8	6
Técnicos	12	12
Administración	1	1
Otros	3	2
Total	24	21

Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2025 y 2024, detallado por categorías, es el siguiente:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	5	3	3	3
Técnicos	8	4	8	4
Administración		1	-	1
Otros	2	1	-	-
Total	15	9	11	8

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la sociedad no mantenía en plantilla a ningún empleado con nivel de discapacidad mayor o igual a treinta y tres, por ciento.

(16) Gastos generales

La composición de los gastos generales de los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Inmuebles e instalaciones	242.516,42	221.452,65
Sistemas informáticos	108.278,65	99.206,80
Publicidad y representación	147.894,33	81.556,85
Servicios de profesionales independientes	138.823,96	155.259,43
Servicios administrativos subcontratados	18.992,04	17.557,91
Otros gastos	129.146,44	168.114,64
Total	785.651,84	743.148,28

(17) Comisiones recibidas

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión de las entidades de capital riesgo que gestiona.

Un detalle de las comisiones percibidas durante los ejercicios 2025 y 2024 de acuerdo con su naturaleza es como sigue.

	Euros	
	2025	2024
Comisiones percibidas		
Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo	4.268.105,91	3.617.538,93
Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo	279.188,40	279.188,38
Total	4.547.294,31	3.896.727,31

Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

Un detalle de las comisiones pendientes de cobro, y de los importes devengados de las entidades de capital riesgo gestionados, así como de su patrimonio gestionado, es el siguiente:

	Euros					
	31.12.2025			31.12.2024		
	Patrimonio gestionado	Pendiente de cobro	Total devengado	Patrimonio gestionado	Pendiente de cobro	Total devengado
Abac SV Fund II, F.C.R.	75.584.482,69	-	3.504.742,86	65.166.961,66	2.778,67	3.504.742,86
Abac Horizon Fund Invierte, F.C.R.E.	78.581,12	-	-	9.860,34	-	-
Abac Nest II F.C.R.E	6.353.014,19	-	763.363,05	1.717.322,78	221,35	279.188,38
Abac Horizon, F.C.R.E. S.A.	9.940,84	-	-	-	-	-
Abac S Value II, S.C.R. S.A	5.144.033,01	-	279.188,40	4.462.619,71	-	112.796,07
Total	87.170.051,85	-	4.547.294,31	71.356.764,49	3.000,02	3.896.727,31

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad tenía asignada la administración, representación y gestión de: Abac SV Fund II, F.C.R, Abac S Value II, S.C.R. S.A., Abac Nest II F.C.R.E., Abac Horizon Fund Invierte, F.C.R.E. y Abac Horizon F.C.R.E. S.A. En el ejercicio 2024, la Sociedad tenía asignada la administración, representación y gestión de los Fondos Abac SV Fund II, F.C.R, Abac S Value II, S.C.R. S.A, Abac Nest II F.C.R.E y de Abac Horizon Fund Invierte, F.C.R.E..

En referencia a Abac SV Fund II, F.C.R y en virtud de lo establecido en el Reglamento de Gestión, la Sociedad Gestora percibe una comisión de gestión fija anual que se calcula de la siguiente manera:

(a) durante el periodo comprendido entre la Fecha de Cierre Inicial del Fondo y Fecha de Cierre Final, la Sociedad Gestora, en concepto del diseño de la estrategia de inversión del Fondo, percibirá una Comisión de Gestión Fija anual equivalente a la suma de (i) un dos (2) por ciento anual sobre los Compromisos de Inversión correspondientes a los titulares de Participaciones de Clase A; y (ii) un uno coma setenta (1,70) por ciento anual sobre los Compromisos de Inversión correspondientes a los titulares de Participaciones de Clase D;

(b) durante el periodo comprendido entre la Fecha de Cierre Final y la primera de las siguientes fechas (i) el quinto aniversario de la Fecha de Cierre Inicial y (ii) la finalización del Periodo de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión Fija anual equivalente a la suma de (i) un dos (2) por ciento anual sobre los Compromisos de Inversión correspondientes a los titulares de Participaciones de Clase A y (ii) un uno coma setenta (1,70) por ciento anual sobre los Compromisos de Inversión correspondientes a los titulares de Participaciones de Clase D;

(c) posteriormente, tras la primera de las siguientes fechas (i) el quinto aniversario de la Fecha de Cierre Inicial y (ii) la finalización del Periodo de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión Fija anual equivalente a la suma de (i) un dos (2) por ciento anual de la proporción de Capital Utilizado Neto correspondiente a los Compromisos de Inversión de los titulares de Participaciones de Clase A y (ii) un uno coma setenta (1,70) por ciento anual de la proporción de Capital Utilizado Neto correspondiente a los Compromisos de Inversión de los titulares de Participaciones de Clase D.

En referencia a Abac S Value II, S.C.R, S.A y en virtud de lo establecido en el Acuerdo de Accionistas, la Sociedad Gestora percibe una comisión de gestión fija anual que se calcula de la siguiente manera:

(a) durante el periodo comprendido entre la Fecha de Cierre Inicial de la Sociedad y Fecha de Cierre Final, la Sociedad Gestora, en concepto del diseño de la estrategia de inversión del Fondo, percibirá una Comisión de Gestión Fija anual equivalente a un dos (2) por ciento anual sobre los Compromisos de Totales de la Sociedad;

(b) durante el periodo comprendido entre la Fecha de Cierre Final y la primera de las siguientes fechas (i) el quinto aniversario de la Fecha de Cierre Inicial y (ii) la finalización del Periodo de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión Fija anual equivalente a un dos (2) por ciento anual sobre los Compromisos Totales de la Sociedad;

Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) posteriormente, tras la primera de las siguientes fechas (i) el quinto aniversario de la Fecha de Cierre Inicial y (ii) la finalización del Periodo de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión Fija anual equivalente a un dos (2) por ciento anual del Capital Utilizado Neto

En referencia a Abac Nest II, F.C.R.E.y en virtud de lo establecido en el Reglamento de Gestión, la Sociedad Gestora percibe una comisión de gestión fija anual que se calcula de la siguiente manera:

(a) durante el Periodo de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión Fija anual equivalente a la suma de (i) dos coma cuatro (2,4) por ciento de los Compromisos Totales correspondientes a los titulares de Participaciones de Clase A; y un uno coma noventa (1,90) por ciento anual sobre los Compromisos de Inversión correspondientes a los titulares de Participaciones de Clase C;

(b) tras la finalización del Periodo de Inversión. La Comisión de Gestión Fija anual será equivalente a la suma de (i) un dos coma cuatro (2,4) por ciento del Capital Utilizado Neto, calculado sobre el porcentaje que representen los Compromisos de Inversión de los titulares de Participaciones de Clase A sobre los Compromisos Totales y (ii) un uno coma noventa (1,9) por ciento del Capital Utilizado Neto, calculado sobre el porcentaje que representen los Compromisos de Inversión de los titulares de Participaciones de Clase A sobre los Compromisos Totales .

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad no ha percibido importe alguno en concepto de comisión de gestión fija del Fondo Abac Horizon Impact Fund, FCRE ni de Abac Horizon F.C.R.E, S.A , por encontrarse ambos vehículos en su periodo de comercialización, no habiéndose producido todavía el Cierre Inicial de los mismos.

(18) Otras ganancias

El importe de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a ingresos por servicios y refacturaciones de gastos a las entidades gestionadas por la Sociedad y a las participadas de las mismas.

(19) Situación Fiscal

De conformidad con lo dispuesto en el art 61 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, la Sociedad se ha acogido al régimen de consolidación fiscal a partir del 1 de enero de 2021, teniendo la Sociedad la consideración de entidad dependiente y siendo Abac Capital S.L. la sociedad cabecera del grupo fiscal,

La conciliación entre el beneficio antes de impuestos y la base imponible fiscal, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

Cuenta de pérdidas y ganancias	Euros	
	2025	2024
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos	239.697,38	266.085,88
Diferencias permanentes	7.334,44	4.456,78
Diferencias temporarias	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	247.031,82	270.542,66

La relación existente entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio/ (pérdida) de los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	239.697,38	266.085,88
Impuesto al 25%	59.924,35	66.521,47
Gastos no deducibles		
Aportaciones a Fundaciones y sociedades sin ánimo de lucro	931,50	272,13
Otros Gastos no deducibles	902,11	842,07
Deducciones aplicadas	(1.568,00)	(435,40)
Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre beneficios		
De las operaciones continuadas	60.189,96	67.200,27

Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle del gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Impuesto corriente		
Del ejercicio	60.189,96	67.200,27
Impuestos diferidos		
Gasto por reducción de activos por impuesto diferido	-	-
Créditos fiscales registrados no reconocidos en ejercicios	-	-
Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre beneficios	60.189,96	67.200,27

Como consecuencia del régimen de tributación consolidada al que se encuentra acogida la Sociedad, dentro del epígrafe “Deudores empresas del grupo” se recoge, a 31 de diciembre de 2025, un importe a cobrar de Abac Capital, S.L. por la Sociedad por importe de 17.983,12 euros (0 euros a 31 de diciembre de 2024). Este importe resulta del saldo a pagar del ejercicio 2025 en concepto de gasto por impuesto sobre beneficios, por importe de 60.189,96 euros, menos las cantidades abonadas a Abac Capital, S.L. durante el ejercicio 2025 en relación con este concepto.

A 31 de diciembre de 2024, el importe resultante del gasto por impuesto sobre sociedades menos las cantidades satisfechas a lo largo del ejercicio 2024 en relación con este concepto dio lugar a un saldo a favor de Abac Capital, S.L. por importe de 20.928,07 euros, que se encontraba registrado en el epígrafe “Acreedores empresas del grupo”, dentro de “Deudas con intermediarios financieros o particulares”.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables presentados desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

La Sociedad puede compensar las bases impositivas negativas pendientes de compensación, con las rentas positivas de los periodos impositivos siguientes con el límite del 70 % de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación. No obstante, en todo caso, se pueden compensar en el periodo impositivo bases impositivas negativas hasta el importe de 1 millón de euros.

La Sociedad no dispone de bases impositivas negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(20) Otra Información(a) Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros					
	31.12.2025			31.12.2024		
	Administrador	Empresas del Grupo	Empresas Vinculadas	Administrador	Empresas del Grupo	Empresas Vinculadas
Activo						
Deudores con empresas del Grupo y vinculadas (Notas 5b y	-	-	268.458,51	-	-	47.843,96
	-	-	268.458,51	-	-	47.843,96
Pasivo						
Acreedores empresas del grupo (Nota 8)		17.546,53		-	42.370,76	-
	-	17.546,53	-	-	42.370,76	-

	Euros					
	31.12.2025			31.12.2024		
	Administrador	Empresas del Grupo	Empresas Vinculadas	Administrador	Empresas del Grupo	Empresas Vinculadas
Ingresos						
Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo (nota 15)			4.547.294,31	-	-	3.896.727,31
	-	-	4.547.294,31	-	-	3.896.727,31
Gastos						
Gastos de personal (Notas 11 y 15.b)	600.000,12	-	-	600.000,12	-	-
	600.000,12	-	-	600.000,12	-	-

Adicionalmente, la Sociedad tiene firmado un contrato de arrendamiento operativo con una sociedad vinculada a dos de los socios de su Accionista Único, siendo el gasto devengado (sin efecto IVA) en relación con este contrato de arrendamiento durante los ejercicios 2025 y 2024 de 124.616,52 euros y 121.394,16 respectivamente.

Los importes de los arrendamientos reconocidos como gasto incluyen la parte del IVA no deducible (prorrata), siendo el importe de las cuotas de arrendamientos operativos con partes vinculadas reconocidas como gasto como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Pago mínimos por arrendamiento a Empresas Vinculadas	150.524,33	146.631,94

La renta mensual de dicho arrendamiento a 31 de diciembre de 2025 (sin IVA) es de 10.184,08 euros (9.916,34 euros a 31 de diciembre de 2024), siendo el vencimiento de dicho contrato noviembre de 2031, previéndose prorrogas automáticas de 5 años de duración cada una de ellas, salvo que el arrendatario notificara su voluntad de no prorrogar el contrato.

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos con partes vinculadas no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Hasta un año	122.208,96	118.996,08
Entre uno y cinco años	488.835,84	475.984,32
Más de cinco años	112.024,88	228.075,82
Total	723.069,68	823.056,22

Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

Finalmente indicar que durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad ha refacturado gastos a Empresas Vinculadas por importe de 52.516,80 euros y 39.540,47 euros respectivamente.

(b) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección

Los consejeros de la Sociedad han percibido remuneraciones brutas en el ejercicio 2025, por importe de 600.000,12 euros (600.000,12 euros en el ejercicio 2024). No existen créditos o anticipos a los mismos ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta.

La Sociedad no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones ni seguros de vida con los miembros del Consejo de Administración ni la alta dirección.

Durante el ejercicio 2025 se ha satisfecho 9.199,32 euros (9.199,32 euros en 2024) en concepto de seguro de responsabilidad profesional para los Administradores por daños ocasionados por actos y omisiones del cargo.

La distribución de los miembros del Consejo de Administración por sexos es la siguiente:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejo de Administración	3	0	3	0
Total	3	0	3	0

(c) Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

(d) Información Medioambiental

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(e) Honorarios de Auditoría

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, con independencia del momento de su facturación. Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2025	2024
Por servicios de auditoría	6.600,00	6.406,00
Por otros servicios	-	-
Total	6.600,00	6.406,00

(21) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgos de crédito y riesgo de liquidez. Dichos riesgos son analizados conjuntamente por el Dirección y el equipo operativo adoptándose las medidas oportunas para mitigarlos.

La gestión del riesgo está controlada por la Unidad de Control de Riesgos de la Sociedad siguiendo los criterios enumerados en la Circular 1/2014 de 26 de febrero de 2014, de la CNMV, sobre los requisitos de organización

Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

interna y de las funciones de control de las entidades que prestan servicios de inversión. La Sociedad tiene delegada la función de Unidad de Control de Riesgos en un proveedor externo acreditado por la CNMV.

(a) Riesgo de mercado

La Sociedad no mantiene posiciones significativas en instrumentos financieros por lo que no está afectada por riesgos significativos de precio, tipo de interés y de cambio.

(b) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito.

(c) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo. Asimismo, no mantiene obligaciones a pasivos financieros significativos por lo que el riesgo de liquidez no es significativo.

(22) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2025 y 2024 por la Sociedad es el siguiente:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	16,48	18,92
Ratio de operaciones pagadas	17,08	17,44
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,79	73,30
Total pagos realizados	749.337,15	725.283,37
Total pagos pendientes	32.628,10	19.808,30

En relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, la Sociedad ha realizado en los ejercicios 2025 y 2024 los pagos dentro del plazo máximo legal permitido.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad, en los ejercicios 2025 y 2024, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (modificada por el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, por lo que se refiere a la determinación del plazo de pago), es de 30 días naturales, salvo existencia de pacto entre las partes y sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, a continuación, se desglosa, a 31 de diciembre de 2025, el volumen monetario y el número de facturas pagadas por la Sociedad en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de lucha contra la morosidad, así como el porcentaje que supone sobre el total de los pagos realizados y el número total de facturas:

2025	Importe	Porcentaje	Número de facturas	Porcentaje
Total pagos realizados	781.965,25		901	
<i>De los que: pagados dentro del plazo legal</i>	749.337,15	95,83%	878	97,45%
Total pagos pendientes	32.628,10		23	

Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

(23) Hechos Posteriores

En el mes de febrero de 2026 se ha producido el primer cierre de Abac Horizon Fund Innvierte F.C.R.E y de Abac Horizon F.C.R.E. S.A, siendo el total de compromisos suscritos de €82,5 m y €10,0 m respectivamente.

Barcelona, 27 de marzo de 2026

Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.

Anexo I

Clasificación Activos Financieros	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Activos a coste amortizado		
Créditos a intermediarios financieros	1.283.494,31	1.128.514,04
Periodificaciones	110.817,43	57.263,30
Otros Activos	33.820,01	33.820,01
Activos a valor razonable		
Deuda pública cartera interior	698.550,00	297.870,00
Acciones y participaciones en cartera exterior	623.350,28	610.643,10
Total Activos Financieros	1.428.131,75	1.219.597,35

Clasificación Pasivos Financieros	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Pasivos a coste amortizado		
Deudas con intermediarios financieros	792.840,18	689.561,35
Otros Pasivos	509.394,26	210.634,45
Total Pasivos Financieros	1.302.234,44	900.195,80

Informe de Gestión

Evolución de los Negocios y de la situación de la Sociedad

Abac Capital Manager, SGEIC, S.A.U. (en adelante la Sociedad) fue constituida en España por tiempo indefinido el 5 de noviembre de 2019, previa autorización por la CNMV. Su objeto social principal es la gestión de entidades de capital-riesgo y de otras entidades de inversión colectiva, así como el control y gestión de sus riesgos.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene asignada la administración, representación y gestión de: Abac SV Fund II, F.C.R., Abac S Value II, S.C.R, S.A., Abac Nest II F.C.R.E, Abac Horizon Fund Innvierte, F.C.R.E y Abac Horizon F.C.R.E., S.A.

Abac SV Fund II, F.C.R. (en adelante el "FCR") fue constituido en España el 5 de marzo de 2020, y quedó inscrito en la CNMV el 17 de marzo de 2020. En fecha 30 mayo de 2024 tuvo lugar el Cierre Final del FCR alcanzándose unos compromisos totales por valor de 206.156.250 euros.

Abac S Value II S.C.R., S.A (en adelante la "SCR") fue constituida en España como sociedad anónima el 28 de octubre de 2023, siendo inscrita en el Registro Mercantil el 2 de diciembre de 2023. En 2024 tuvo lugar el Cierre Final de la SCR alcanzándose unos compromisos totales por valor de 14.000.000 euros.

Abac S Value II S.C.R, S.A se constituyó como fondo paralelo de Abac SV Fund II, F.C.R (conjuntamente los "Fondos Paralelos") y según el contrato de coinversión firmado por ambas partes en fecha 13 de marzo de 2024, invierten de forma conjunta de acuerdo con sus respectivas Proporciones Relevantes. Tras el Cierre Final de los Fondos Paralelos, las Proporciones Relevantes del FCR y de la SCR son 93,6409% (FCR) y 6,3591% (SCR) respectivamente.

Abac Nest II, F.C.R.E. (en adelante "Abac Nest II") fue constituido el 30 de mayo de 2023 y registrado por la CNMV en fecha 30 de junio de 2023. En 2025 tuvo lugar el Cierre Final de Abac Nest II, alcanzándose unos compromisos totales por valor de 21

Finalmente, Abac Horizon Fund Innvierte, F.C.R.E. (en adelante "Horizon Innvierte") fue constituido el 29 de mayo de 2024 y registrado por la CNMV en fecha 30 de julio de 2024, mientras que su fondo paralelo Abac Horizon F.C.R.E, S.A fue constituido el 4 de octubre de 2025 y registrado por la CNMV en fecha 31 de octubre de 2025. Actualmente dichos fondos se encuentran en proceso de comercialización. El primer cierre de estos fondos ha producido en febrero de 2026, siendo los Compromisos suscritos por inversores en dicha fecha de 82.456.66 euros y 10.000.000 euros respectivamente.

En el próximo ejercicio y los siguientes, la Sociedad tiene previsto continuar su actividad como gestora de Entidades de Capital Riesgo.

Medioambiente

Dada su actividad la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, situación financiera y los resultados de esta.

Actividades de Investigación y Desarrollo

No se ha realizado ningún gasto de Investigación y Desarrollo durante los ejercicios 2025 y 2024.

Acciones Propias

La Sociedad no mantiene acciones propias en cartera a 31 de diciembre de 2025 y 2024 ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio.

Periodo Medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2025 y 2024 por la Sociedad es el siguiente:

Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	16,48	18,92
Ratio de operaciones pagadas	17,08	17,44
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,79	73,30
Total pagos realizados	749.337,15	725.283,37
Total pagos pendientes	32.628,10	19.808,30

En relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, la Sociedad ha realizado en los ejercicios 2025 y 2024 los pagos dentro del plazo máximo legal permitido.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad, en los ejercicios 2025 y 2024, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (modificada por el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, por lo que se refiere a la determinación del plazo de pago), es de 30 días naturales, salvo existencia de pacto entre las partes y sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18/2023, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, a continuación, se desglosa, al 31 de diciembre de 2024, el volumen monetario y el número de facturas pagadas por la Sociedad en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de lucha contra la morosidad, así como el porcentaje que supone sobre el total de los pagos realizados y el número total de facturas:

2025	Importe	Porcentaje	Número de facturas	Porcentaje
Total pagos realizados	781.965,25		901	
<i>De los que: pagados dentro del plazo legal</i>	749.337,15	95,83%	878	97,45%
Total pagos pendientes	32.628,10		23	

Acontecimientos significativos posteriores al cierre del ejercicio

En el mes de febrero de 2026 se ha producido el primer cierre de Abac Horizon Fund Innvierte F.C.R.E y de Abac Horizon F.C.R.E. S.A, siendo el total de compromisos suscritos de €82,5 m y €10,0 m respectivamente.

Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.

Reunidos los Administradores de Abac Capital Manager, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, S.A.U, en su reunión del Consejo de Administración celebrado el 27 de marzo de 2026, formulan las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 de Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos que preceden a este escrito.

Barcelona. 27 de marzo de 2026

D. Josep Oriol Piña Salomó

Presidente

D. Borja Martínez de la Rosa

Vocal

D. Federico Conchillo Armendáriz

Vocal